

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

5063 *Ampliación de Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2017 para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar mediante Resolución de Alcaldía de fecha 26 de Octubre de 2017, ha aprobado la ampliación de la Oferta de Empleo Público de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2017 publicada en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de fecha 16 de Febrero de 2017 y tras la publicación en BOE de la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

AMPLIACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2017

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

GRUPO C1

1.-CLASIFICACIÓN.

Denominación: Agente Policía Local.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Categoría: Agente Policía Local.

Número de plazas: 2.

Sistema: Acceso libre.

Número de Puesto: 178 y 185.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo preceptuado en el Art 91 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y Art 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Andújar, a 31 de Octubre de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.